

FIRMAN NUEVO ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE COSTA RICA Y LOS PAÍSES BAJOS.

Con la participación la Vice Presidenta de la República y Canciller, Epsy Campbell Barr, el señor Embajador de los Países Bajos, Sr. Peter Derrek Hof y Rolando Richmond, Sub Director de Aviación Civil, se firma el Nuevo Acuerdo de Transporte Aéreo, entre Costa Rica y los Países Bajos.

El Nuevo Acuerdo refleja una política de transporte aéreo de carácter liberal, ampliando las cláusulas de designación, pasando de una a varias aerolíneas por país, se amplía las actividades comerciales, se incluye la cláusula de competencia leal, derechos aduaneros y cargos, seguridad de la aviación, cambio de aeronave, tasas al usuario y seguridad.

Por otra parte se amplían las frecuencias de vuelos semanales, los cuales se limitaban a 7 frecuencias y hoy se deja una apertura al número de vuelos que deseen operar las aerolíneas.

Rolando Richmond Sub Director General de Aviación Civil indicó, “en el nuevo convenio no hay limitación de destinos, permitiendo a las líneas aéreas de ambos países, operar derechos de quinta libertad del aire, con puntos intermedios y puntos más allá”.

Agregó que este acuerdo fue posible en función de la excelente relación existente entre las autoridades aeronáuticas y los lazos que históricamente han unido a ambos países.

La reciproca flexibilidad operativa en los vuelos que vayan a realizar las aerolíneas designadas, redundará en un importante incremento en los viajes en ambos sentidos, profundizando la conexión de culturas afines, como parte de la estrategia de vincularnos con el mundo.

La firma de este nuevo Convenio dará un impulso a las operaciones áreas existentes y futuras en la ruta Costa Rica y el Reino de los Países Bajos.

Las aerolíneas de los dos países podrán transportar pasajeros y carga de manera combinada, sin restricciones en cuanto a capacidad, mejorando de esta manera la conectividad aérea e impulsando positivamente el intercambio comercial.

Pero este instrumento bilateral, no solo contribuirá positivamente al desarrollo del comercio entre el Costa Rica y el Reino de los Países Bajos, sino que afianzará, aún más, los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones. (18 junio 2018)

